

Search ...



Última Hora:

[ESTAMOS REALIZANDO CAMBIOS EN ePN: DISCULPEN LAS MOLESTIAS](#)

La náutica española clama por una nueva política fiscal

08/11/2011 - 8:51 | [Imprimir](#) | [Enviar](#)



El stand de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (Anen) en el Salón Náutico de Barcelona, fue el escenario ayer de las nuevas reclamaciones del sector náutico. Foto: ePN

ePN. La jornada de ayer en el Salón Náutico de Barcelona sirvió para escenificar la unión de prácticamente todas las organizaciones náuticas de nuestro país, que han unido sus voces para reclamar a las administraciones autonómicas y en especial al gobierno que salga de las urnas el próximo 20 de noviembre, "una política fiscal que evite el colapso del sector y deje de penalizar una actividad capaz de dinamizar la economía y el empleo".

Este nuevo llamamiento urgente al gobierno central y a las administraciones autonómicas para que incluyan en sus políticas fiscales y legislativas medidas de apoyo al sector náutico fue realizado ayer por la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (Anen), junto a las principales organizaciones del sector de la náutica de recreo y deportiva, además de las entidades más representativas del sector del mar y de los empresarios españoles, que claman por una normativa específica y favorable que pasa inexorablemente por la supresión del impuesto de matriculación para la adquisición de embarcaciones de recreo.

Y es que tal y como destacaron ayer los ponentes de esta nueva reclamación, España es el único país del mundo con una doble carga impositiva por la compra de embarcaciones de recreo: el 18% de IVA + el 12% de impuesto de matriculación (para barcos con más de 8 metros de eslora). Una situación que "deja indefensa a nuestra industria frente a los mercados internacionales", argumentan desde la patronal española, que exige también la supresión del impuesto de matriculación para las embarcaciones dedicadas al alquiler o 'charter', aplicado a los barcos de más de 15 metros.

Para defender estas históricas reclamaciones, las organizaciones empresariales recuerdan el efecto multiplicador de la náutica de recreo sobre el empleo nacional, que es del 7%, una cifra nada desdeñable en estos tiempos de crisis económica y con necesidades reales de creación de empleo.

Por todo ello, los ponentes de esta nueva reclamación, entre los que se encuentran la Federación Española de Puertos Turísticos y Deportivos (FEADPT), la Asociación Española de Grandes Yates (AEGY), la Asociación de Navegantes de Recreo (ANAVRE), la Confederación Española de Clubs Náuticos (CEACNA) y la Real Federación Española de Motonáutica, además del Clúster Marítimo Español (CME) y del Consejo del Mar (incluido en la CEOE), han ofrecido a las administraciones propuestas concretas para mejorar el sector, entre las que cabe destacar la redacción de una Ley General de la Navegación de Recreo y homogeneizar la fiscalidad de la náutica española con la europea.

PROPUESTAS A LA ADMINISTRACIÓN

Lejos de quedarse con los brazos cruzados, las organizaciones han presentado a la Administración un listado de propuestas concretas entre las que se encuentra la Supresión del Impuesto de Matriculación, el que grava a las embarcaciones dedicadas al alquiler, otorgar a la figura jurídica del contrato de arrendamiento financiero las mismas características y beneficios fiscales de los que gozan países como Italia o Francia, equiparación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) de las empresas de compraventa de embarcaciones de recreo, con sus homólogas de vehículos terrestres, y aplicar un IVA reducido para determinadas actividades relacionadas con la práctica del deporte náutico así como el alquiler y la transmisión de amarres.

La redacción de una Ley General de la Navegación de Recreo que agrupe, sistematice, modernice y regule las normas relativas a la náutica de recreo, tanto desde el punto de vista de derecho público como privado, es otra de las grandes propuestas presentadas para modernizar y unificar la legislación de la náutica de recreo.

advertisement
468px 60px

ESCRIBE TU COMENTARIO:

Añade tu comentario abajo. Puedes suscribirte [subscribe to these comments](#) via RSS.

No se admiten insultos ni faltas de respeto. Los comentarios deben ajustarse a temas deportivos. No se admiten contenidos publicitarios. El Periódico Náutico se reserva el derecho de eliminar comentarios que no se ajusten a las normas de participación.

Name (required)

Mail (will not be published) (required)

Website (optional)